REGISTRADO
LAURA SENN VILLORIA
Jefa Div. Mesa de Entradas y Salidas
Despacho y Archivos

Reconquista, 29 ABR. 2019

VISTO la solicitud de otorgamiento de título del estudiante Matías Nicolás Pividori, DNI Nº 37672154, Leg. Nº 1653, de la carrera Licenciatura en Administración Rural, y

CONSIDERANDO

Que la documentación acompañada y el informe del Área Títulos dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad Regional acreditan la conclusión de la carrera por parte del egresado, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza, Interpretación de Normas y Reglamentos aconseja el otorgamiento del título.

Que se han efectuado todos los controles correspondientes, no encontrándose obstáculos a su providencia.

Que el dictado de la medida se hace en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del título de "Licenciatura en Administración Rural" al estudiante Matías Nicolás Pividori, DNI Nº 37672154, Leg. Nº 1653.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 047/2019

Ing. SANTIAGO ARNULPHI
DECANO

Ing. FRANCO CABAS
Secretario Académico

FRRQ
LGP
FMC
SA